



Lectura fácil

Qué es un delito y cómo se denuncia

#JusticiaPlena
para las personas con discapacidad
intelectual y del desarrollo
y otras personas vulnerables



¿Qué es un delito?



¿Cómo identifico un delito de odio?



¿Cómo denuncio?



¿Qué pasa después de la denuncia?



© Lectura fácil Europa.
Logo: Easy to Read.
Más información en
www.easy-to-read.eu

Madrid, octubre 2020

Edita:

Plena inclusión

Con la colaboración de:

Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social

Redacción:

Equipo del Programa:

“Acceso a la justicia de personas
con discapacidad intelectual o del desarrollo”

Adaptación a Lectura fácil:

Irene Vera de la Fuente

Validación:

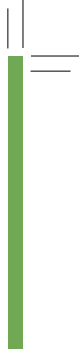
Antonio Hinojosa

Maquetación y diseño:

Irene Vera de la Fuente

Índice

1.	¿Qué es este documento?.....	1
2.	Palabras que debes conocer	4
3.	Personas vulnerables.....	8
4.	Discriminación.....	9
5.	¿Qué es un delito?	11
6.	Tipos de delitos	12
7.	Delitos de odio	13
8.	¿Cómo respondemos a los delitos de odio?	15
9.	¿Cómo denunciar?	17
10.	¿Cómo debe atenderme la policía?.....	19
11.	¿Qué pasa después de la denuncia?	21



1 ¿Qué es este documento?



Este documento es una guía creada por Plena inclusión.

La **meta** de esta guía es facilitar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

Plena inclusión es la organización que representa en España a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La meta de Plena inclusión es defender los derechos de estas personas y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

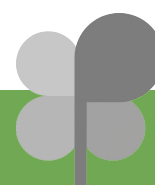
La Convención de la **ONU** sobre los Derechos de las personas con discapacidad es la **norma internacional** más importante para defender los derechos de las personas con discapacidad.

Una **meta** es un objetivo o una misión importante que quieres conseguir.

La **ONU** es la Organización de las Naciones Unidas.
Es una organización que une a muchos países. España es uno de ellos.

Una **norma** es un tipo de ley. Es obligatorio cumplir una norma.

Internacional quiere decir que la norma se debe cumplir en varios países.



Los países que aceptan la Convención están obligados a cumplirla.

El **artículo** 13 de esta Convención defiende el derecho al acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

Plena inclusión piensa que no hay suficiente accesibilidad en el sistema **judicial** y las personas con discapacidad no pueden acceder en igualdad de condiciones.

Por eso, Plena inclusión da formación a jueces, abogados, **fiscales**, policías y otras personas que participan en los **procesos judiciales**.

La meta de la formación es que estas personas conozcan qué adaptaciones pueden hacer en un proceso judicial para **garantizar** el acceso en igualdad de condiciones.

Un documento largo se puede dividir en **artículos**. Cada artículo habla sobre una idea diferente.

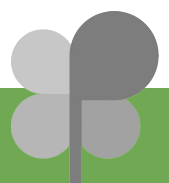
Judicial quiere decir que está relacionado con la Justicia y con las leyes.

El **fiscal** es un abogado que trabaja para el Estado.

El fiscal actúa en nombre de todos los ciudadanos.

Un **proceso judicial** son todos los pasos que sigue la Ley cuando una persona no respeta las leyes.

Garantizar un derecho es asegurarte de que se respeta ese derecho.



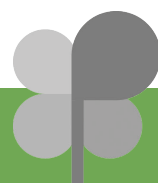
Además, es necesario
que las personas con discapacidad
conozcan qué tipo de delitos
pueden sufrir
y cómo pueden denunciarlos.

Esta guía se dirige a:

- Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Todas las personas que no conocen bien el sistema judicial.
- Personas vulnerables.

Una persona vulnerable es alguien que puede ser herido o dañado por algún rasgo personal.

Por ejemplo, una persona que no sabe leer es vulnerable en temas de salud porque necesita apoyo para leer la información de sus medicamentos.



2 Palabras que debes conocer

¿prejuicio?

¿colectivo?

Para leer esta guía
debes conocer algunas palabras:

Abogado de oficio

Abogado que te defiende gratis
si cumples unas condiciones.

Por ejemplo, si tienes discapacidad
o si has sufrido un ataque terrorista.

La palabra terrorismo está explicada
más adelante.

Atestado policial

Documento donde la policía explica
qué ha visto o qué le han contado
sobre una situación
relacionada con un delito.

Código Penal

Todas las normas y leyes que dicen
qué castigo debe cumplir una persona
cuando comete un delito.



Colectivo

Grupo de personas
que tiene un rasgo en común.

Por ejemplo,
personas con discapacidad
o personas mayores.

Estereotipo

Idea que tiene la sociedad
sobre cómo tiene que ser una persona
por algún rasgo personal.

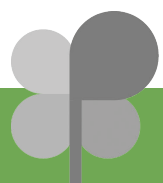
Un ejemplo de estereotipo es
que todas las personas
con Síndrome de Down
son cariñosas.

Instancia de parte

Cuando el delito solo se investiga
si hay una denuncia.

Es lo contrario a:
perseguido de oficio.

Esta es la siguiente palabra
que explicamos.



Perseguible de oficio

Cuando un delito es grave
y la persona que lo sufre
decide no denunciar,
pero la policía o un juez
investigan de todas maneras.

Es lo contrario a:
instancia de parte.

Es la palabra que hemos explicado
antes de esta.

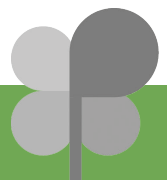
Prejuicio

Opinión sobre un asunto,
una persona o un colectivo
que te formas
antes de conocerlo lo suficiente.

Los prejuicios casi siempre
son negativos.

Ejemplo:

Las personas con discapacidad
no se saben comportar en público.
Por eso, no las dejo entrar
a la discoteca.



Ratificar la denuncia

Cuando lees la denuncia
y dices que estás de acuerdo
con lo que pone.

Terrorismo

Cuando grupos organizados
utilizan el miedo y el terror
para controlar a otras personas
y conseguir sus metas.

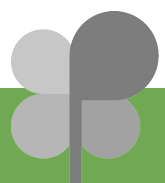
Por ejemplo, un grupo terrorista
puede amenazar con matar a los políticos
si no hacen lo que piden.

Trabajos en beneficio de la comunidad

Trabajo que un juez te obliga a hacer
durante un tiempo
cuando cometes algún tipo de delito.

No te pagan por hacer ese trabajo
y siempre ayudas de alguna manera
a la sociedad.

Por ejemplo, limpias un parque
o cuidas de personas mayores.



3 Personas vulnerables

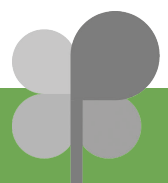


Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo son más **vulnerables** en el sistema judicial por estas razones:

- Existen muchas barreras y dificultades.
- El sistema judicial es difícil de entender.
- A veces no reciben los ajustes y los apoyos necesarios.

Una persona **vulnerable** es alguien que puede ser herido o dañado por algún rasgo personal.

Por ejemplo, una persona que no sabe leer es vulnerable en temas de salud porque necesita apoyo para leer la información de sus medicamentos.



4 Discriminación



La discriminación es un trato diferente hacia una persona.

Suele ser injusta.

Es injusta cuando alguien te trata como si fueras inferior por algún rasgo personal.

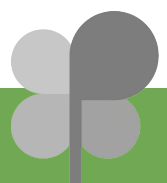
Por ejemplo:

- Por tener discapacidad.
- Por tu **orientación sexual**.
- Por tu sexo.
- Por tu religión, raza o idioma.
- Por pensar de manera diferente.

La **orientación sexual** es quién te atrae.

Por ejemplo, te pueden atraer las mujeres, los hombres o los 2.

La discriminación es injusta cuando te quita tus derechos.



Además, la discriminación puede provocar que diferentes personas o colectivos sufran violencia.

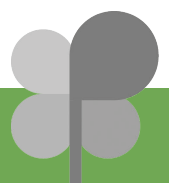
Existen muchos tipos de violencia.
Por ejemplo:

- Amenazar.
- Agredir.
- Ridiculizar.
- Acosar.

Agredir es atacar a una persona para hacerle daño.

Ridiculizar es poner en ridículo y reírse de una persona.

Acosar es molestar o insultar a una persona de manera repetida a lo largo del tiempo.



5 ¿Qué es un delito?



Un delito es una manera de comportarse que hace daño y ofende a otras personas.

Los delitos también pueden provocar **daños materiales** y daños en la sociedad en general.

Si cometes un delito, estás incumpliendo la ley. Cuando eres **víctima** de un delito y decides poner una denuncia, el proceso se llama iniciar a instancia de parte.

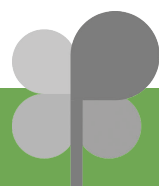
También es posible que seas víctima de un delito, pero no quieras denunciar.

En ese caso, la policía, los jueces o el fiscal pueden investigar y denunciar de todas maneras.

Ese proceso se llama perseguir de oficio.

Los **daños materiales** se producen cuando se rompen o se estropean objetos o lugares de valor. Por ejemplo, una farola o una ventana.

La **víctima** es la persona que sufre un delito. Por ejemplo, te acosan por la calle.



6 Tipos de delitos



El Código Penal dice que robar, llevar un arma y vender drogas son delitos.

Otros delitos también son:

- Provocar un incendio.
- Agredir.
- El terrorismo.

Según lo grave que es el delito que has cometido, debes cumplir un castigo diferente.

Por ejemplo:

- Si incendias una papelería, debes pagar una multa.
- Si incendias un bosque, debes ir a la cárcel.
- Si conduces sin carnet, debes hacer trabajos en beneficio de la comunidad.
- Si conduces sin carnet y provocas un accidente, debes ir a la cárcel.



7 Delitos de odio



Los delitos de odio
se basan en los prejuicios
hacia un colectivo.

Es decir, te atacan porque formas parte
de un grupo de personas
que tienen un rasgo en común.

En España, las personas
que sufren delitos de odio
los denuncian pocas veces.

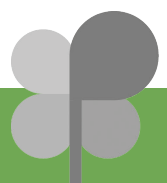
Por eso, necesitan el apoyo
de la sociedad y de las **instituciones**
y sentirse seguras para denunciar.

Las personas con discapacidad
intelectual o del desarrollo
sufren a menudo
delitos de odio.

Por ejemplo: **violencia de género**
o acoso en las redes sociales.

Una **institución** es
una organización
pública.

La **violencia
de género** es la
violencia que sufren
las mujeres porque
son mujeres.



Pero muchas veces, las personas
que sufren delitos de odio
no se atreven a contarlo
o no saben que lo que les pasa
es un delito.

Por eso, hemos decidido
prestar atención especial
a este tipo de delitos.



8 ¿Cómo respondemos a los delitos de odio?



Para acabar con los delitos de odio es necesario:

- Educar a niños y niñas para que aprendan a vivir en un mundo **diverso**.
- Los medios de comunicación deben ayudar a respetar las diferencias.
- Debemos eliminar los estereotipos.

Un mundo **diverso** es un mundo donde son bienvenidas todas las personas, sin importar sus rasgos personales.

Pero de momento, todavía hay delitos de odio.

Por eso, necesitamos saber qué hacer para reconocer y denunciar este tipo de delitos y así defender nuestros derechos.



Cuando te molesta alguna situación,
es importante hablarlo
con una persona de confianza.

A veces, no hace falta denunciar
y la persona de confianza
te puede aconsejar cómo actuar.

Por ejemplo, cuando una persona
te molesta en una red social,
puedes bloquearla.

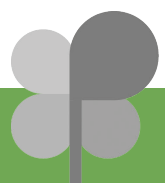
Cuando la situación no mejora,
puedes denunciar.

Entonces, la policía y el **juzgado**
investigan qué está pasando.
Con los datos de la investigación,
un juez valora la situación.

Puede ser que el juez piense
que no hay ningún delito
en la situación que has denunciado.
En ese caso, el proceso termina ahí.

Cuando el juez piensa
que sí hay delito,
decide el castigo para la persona
que lo ha cometido.

El **juzgado** es
el juez y el resto
de personas que
participan en un
proceso judicial,
como el fiscal.



9 ¿Cómo denunciar?



Estos son los pasos
que debes seguir
para poner una denuncia:

1. Vas a una comisaría
y cuentas lo que te ha pasado
a la policía o a la Guardia Civil.

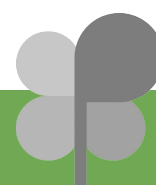
Puede acompañarte
una persona de confianza.
También puedes pedir ayuda
a Plena inclusión.

2. La policía o la Guardia Civil
puede preguntarte varias veces
sobre lo que ha pasado.

Si piensan que es un delito,
investigan sobre lo sucedido.

3. Puedes pedir un abogado de oficio
para que te ayude
cuando pones una denuncia.

La persona a la que denuncias
también puede pedir uno.



4. Cuando acabas la denuncia,
la tienes que revisar
y confirmar que estás de acuerdo
con todo lo que dice.

Esto se llama
ratificar la denuncia.

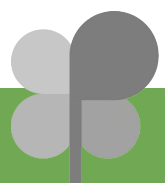
Si no ratificas la denuncia,
el fiscal puede decidir investigar
de todas maneras.

5. La policía te da una copia de la denuncia.
Es muy importante
que guardes bien esa copia.

6. La policía te explica lo que viene
después de la denuncia.

Tienen documentos en lectura fácil
si lo necesitas.

Recuerda que si tienes
discapacidad intelectual
o del desarrollo,
puedes pedir apoyos
durante todo el proceso.



10 ¿Cómo debe atenderme la policía?



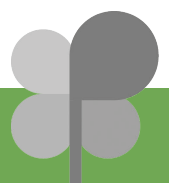
Cuando pones una denuncia,
la policía debe tratarte
de manera adecuada.

Estas son algunas cosas
que la policía debe tener en cuenta:

- Debes sentarte en una zona
de la comisaría
donde te sientas a gusto.
- La policía debe escucharte
y tomar nota
de todo lo que cuentes.

Esto se llama atestado policial.

- Pueden hacerte preguntas.
Si no las entiendes,
pide que te las expliquen mejor.



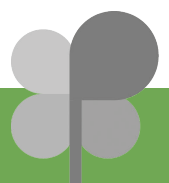
- Puedes pedir un descanso cuando necesites parar.
- La policía revisa todos los datos y valora si estás en peligro.

En ese caso, te darán los apoyos necesarios para asegurar tu seguridad.

Por ejemplo:
te llevan al hospital
o te ponen en contacto con **recursos** que te pueden venir bien.

Un **recurso** es un servicio o un lugar que te da apoyo en un momento que lo necesitas.

Por ejemplo, una casa de acogida si eres víctima de violencia de género.



11 ¿Qué pasa después de la denuncia?

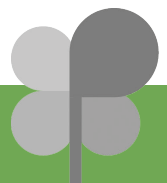


A veces después de la denuncia, hay un juicio.

Otras veces, no se hace nada después de la denuncia y el proceso acaba ahí.

A veces no hay juicio porque llegas a un acuerdo con la persona a la que has denunciado.

Cuando hay un juicio, el resultado puede ser el que tú esperabas o un resultado diferente.



El juez puede decidir
que hay delito
y poner un castigo a la persona
que lo ha cometido.

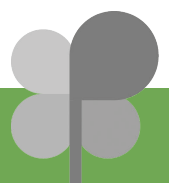
El juez también puede decidir
que no hay delito.

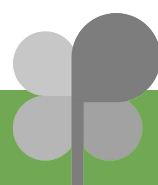
Durante todo el proceso del juicio
puedes pedir una persona de apoyo.

También puedes pedir ayuda
a la **federación** de Plena inclusión
de tu comunidad autónoma.

Una **federación** es un
grupo de asociaciones
con metas parecidas.

Por ejemplo, en
la federación de
Plena inclusión
Madrid participan
asociaciones de
apoyo a personas
con discapacidad
intelectual o del
desarrollo.







Email

info@fundacionestutelares.org



Teléfono

91 571 87 30



Web

www.fundacionestutelares.org

